

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3512**

En la ciudad de Montevideo, **a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinte**, se reúne, en sesión ordinaria virtual, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Alfredo Allo y la gerenta de área, contadora Lucila Rinaldi.

Abierto el acto a las quince horas, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3510 de 16 de diciembre de 2020.

Puesta a consideración, la referida Acta es aprobada sin observaciones.

II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.

Ignacio Rodríguez - Solicitud de acceso a la Información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 323.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Comisión Consultiva en aspectos concernientes al personal - Estatuto - Propuesta de modificación. (2012-50-1-0785)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan diferir su tratamiento.

2) AMP Solutions S.R.L. - Servicio de actualización de licencias, capacitación, implementación y soporte técnico a distancia del producto TeamMate - Servicio de

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 30/12/2020 14:37:26

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 30/12/2020 15:55:32

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 30/12/2020 15:59:33

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

soporte técnico presencial para el producto TeamMate- Propuesta de renovación y contratación.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 324.

3) Comité Ejecutivo de Dirección del Banco Central del Uruguay - Reglamento de Funcionamiento - Propuesta de modificación. (2015-50-1-0978)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan diferir su tratamiento.

4) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer dos cargos de Analista II - Política Monetaria y Programación Macroeconómica (GEPU 44) de la Gerencia de Política Económica y Mercados - Homologación del fallo del Tribunal - Propuesta de designación.

5) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer tres cargos de Analista I - Supervisión Financiera (GEPU 50) de la Superintendencia de Servicios Financieros - Homologación del fallo del Tribunal - Propuesta de designación - Propuesta de designación por lista de prelación.

6) Elisa Buschiazzo - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018, por haber obtenido el título de "Magíster en Derecho - Orientación Derecho de Daños", expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

7) Silvina Amir - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018, por haber obtenido el título de "Master en Dirección y Administración de Empresas (MBA)", expedido por European Business School.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

8) Gonzalo Bouza - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018, por haber obtenido el título de “Magíster en Finanzas”, expedido por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República.

9) Laura Velázquez - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones número 325, 326, 327, 328, 329 y 330, respectivamente.

10) Banco Central del Uruguay - Estructura organizacional - Propuesta de modificación. (2020-50-1-2290)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan diferir su tratamiento.

11) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2019 (vigente por prórroga automática para el año 2020) - Trasposición para el refuerzo de los objetos del gasto 0.5.8, 0.6.4, 2.5.1 y 2.7.2.

12) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2019 (vigente por prórroga automática para el año 2020) - Adecuación de los objetos del gasto 2.6.6, 6.1.0, 6.5.0 y 8.1.0.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 331 y 332, respectivamente.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Recopilación de Normas del Mercado de Valores - Plataformas de financiamiento

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 30/12/2020 14:37:26

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 30/12/2020 15:55:32

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 30/12/2020 15:59:33

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

colectivo - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación. (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio). (2020-50-1-2170)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan, en esta ocasión, no ejercer el derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012).

V) Asunto correspondiente a la Asesoría Jurídica.

Sergio Marynberg - Recurso de revocación contra la resolución D/213/2020 de 19 de agosto de 2020.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 333.

VI) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

- 1) Gerencia de Servicios Institucionales - Plan de Misiones Oficiales al exterior correspondiente al ejercicio 2020 - Rendición de Cuentas. (2020-50-1-0319)
- 2) Comité de Seguimiento de Metas Institucionales - Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas - Informe al 30 de noviembre de 2020 y estimado al 31 de diciembre de 2020. (2020-50-1-0709)
- 3) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0364).
- 4) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Plan Anual 2020 del Banco Central del Uruguay - Metas e Iniciativas Estratégicas - Informe de seguimiento al

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

30 de noviembre de 2020 y estimado al 31 de diciembre de 2020. (2020-50-1-0722)

5) Gerencia de Servicios Institucionales - Compras directas por excepción - Ordenador secundario - Informe. (2020-50-1-1375)

6) Gerencia de Servicios Institucionales - Petición. Resolución GSI-116-2020 de 16 de diciembre de 2020.(2020-50-1-1895)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

7) Gerencia de Servicios Institucionales - Pedido de informes del señor Representante Conrado Rodríguez. (2020-50-1-2102)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan diferir su tratamiento.

8) Gerencia de Servicios Institucionales - Franceschina Palermo - Cese en el cargo que ocupa en la Institución. Artículo 45, literal g), del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay. (2020-50-1-2154)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

9) Gerencia de Política Económica y Mercados - Fondo Monetario Internacional - Asistencia técnica. Difusión de Reporte - Cronograma de trabajo - Informe. (2020-50-1-2267)

10) Superintendencia de Servicios Financieros - Artículo 12 de la Ley N° 18.212 de 5 de diciembre de 2007 - Tasas medias de interés - Metodología para su determinación - Informe. (2020-50-1-2285)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento de los asuntos precedentes.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 30/12/2020 14:37:26

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 30/12/2020 15:55:32

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 30/12/2020 15:59:33

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

11) Departamento de Comunicación Institucional - Ministerio de Industria, Energía y Minería - Dirección Nacional de Energía - Eficiencia energética - Buenas prácticas - Designación de referente. (2020-50-1-2301)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

VII) Asuntos fuera del orden día.

1) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Plan Estratégico 2021-2025 del Banco Central del Uruguay - Metas para el Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas para el año 2021 - Propuesta de aprobación - Mapa Estratégico Institucional y Mapas Estratégicos Sectoriales del Banco Central del Uruguay - Política de Calidad - Propuesta de modificación. (2020-50-1-1236)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 335.

2) Secretaría General - MM13 - Artículos Numismáticos - Análisis de canales no presenciales - Informe. (2020-50-1-2098)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

3) Secretaría General - Ignacio Rodríguez - Solicitud de acceso a la Información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008. (2020-50-1-2110)

4) Gerencia de Política Económica y Mercados - Recopilación de Normas de Operaciones - Régimen en encajes en moneda nacional - Propuesta de modificación. (2020-50-1-2300)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 334 y 336, respectivamente. El Director, doctor Ignacio Berti se abstiene de votar la resolución 336 y a efectos de ampliar la información recibida, solicitará una reunión con el

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Gerente de Política Económica y Mercados, economista Adolfo Sarmiento.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

Lucila Rinaldi
Gerenta de Área

Alfredo Allo
Secretario General

Diego Labat
Presidente

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 30/12/2020 14:37:26

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 30/12/2020 15:55:32

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 30/12/2020 15:59:33